



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR REEMPLAZO O SUPLENCIA - CAS N° 003-2022**

En la ciudad de Bagua, mediante la conexión remota a través del enlace de videoconferencia de GOOGLE MEET, siendo las 9:00 horas del día 31 de mayo de 2022, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del Proceso de Concurso Público para Contrato de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios por Reemplazo o Suplencia - CAS N° 003-2022-UNIFSLB, designados mediante Resolución Presidencial N° 201-2022-UNIFSLB/P, conformado por: Lic. Kely Milagro Castro Domínguez (Presidente); Abg. Washington Luis Bravo Montalvo (Miembro); Ing. Luis Alberto Solís Mundaca (Miembro).

La comisión evaluadora procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la plaza requerida, establecidas en las Bases del Concurso del Proceso CAS N°003-2022-UNIFSLB; los resultados de la verificación se detallan a continuación:

**PROFESIONAL II PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**CÓDIGO DE PLAZA 001-2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
01	BUSTAMANTE NÚÑEZ GUILLERMINA DEL ROCIO	NO APTO	No cumple las especificaciones previstas en el numeral VIII, 8.2, párrafo III de los criterios de calificación y el punto número 3); de las Bases para la Convocatoria Pública de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 por Reemplazo o Suplencia CAS N° 003-2022-UNIFSLB – Referido a la acreditación y la presentación de los documentos y anexos debidamente visados y foliados en todas sus hojas.
02	GALLARDO CHÁVEZ JULIA NOELIA	APTO	-
03	ZULOETA CARRASCO JHON HUMBERTO	APTO	-

La comisión evaluadora dictamina que aquellos postulantes que tienen la CONDICIÓN de "APTO" pasan a la etapa de evaluación y calificación curricular.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión Evaluadora firman la presente siendo las 10:40 horas del mismo día.

  
-----  
**Abg. Luis Bravo Montalvo**  
Miembro

  
-----  
**Ing. Luis Alberto Solís Mundaca**  
Miembro

  
-----  
**Lic. Kely Milagro Castro Domínguez**  
Presidente